

JUZGADO 026 LABORAL DE BOGOTA DC.

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 117

Fecha Fijación: 11/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 026 2014 00494	Ejecutivo	ORLANDO CHIPATECUA CUBILLOS	RSD ELECTRICOS Y ELECTRONICOS LTDA CI	Auto requiere Previo a decretar medida cautelar requiere a la parte ejecutante para que allegue certificado de existencia y representacion legal actualizado.	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2017 00682	Ordinario	RAFAEL GUERRA BOJACA	ICOTEC COLOMBIA LTDA	Auto ordena enviar proceso No repone auto que antecede; concede recurso de apelacion en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá. Remite expediente.	10/08/2021	2
11001 31 05 026 2018 00442	Ejecutivo	ANA ROSA SICUA de ORJUELA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar.	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2019 00092	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	AGROPECUARIA DEL ABIBE AGROCARIBE S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Reconoce personeria; niega librar mandamiento de pago. Ordena archivo de expediente.	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2019 00264	Ordinario	MERCY LEONOR CORTES GUANGA	HERMOJENES CORREDOR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para el jueves 07 de octubre de 2021 a las 10:00am.	10/08/2021	
11001 31 05 026 2019 00520	Ordinario	ROSA MARIA RIVERA MORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Tiene por contestada la demanda; admite llamamiento en garantia a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2019 00781	Ordinario	LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIERREZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Requiere al apoderado judicial de COLPENSIONES para que dentro del término de Tres (3) días allegue el expediente administrativo del accionante, LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIERREZ, identificado con CC 19.272.714 y FIJA nueva fecha para celebrar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS, para el día MARTES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2021 A LAS 4:30 PM,	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2020 00036	Ordinario	MARIA DEL PILAR TAVERA ARISTIZABAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda; señala fecha de audiencia articulo 77 CPTSS para el miercoles 06 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2020 00040	Ordinario	NUBIA MERCEDES LARA VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda.	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2020 00056	Ejecutivo	JUAN MANUEL POVEDA MARTINEZ	NUEVA EPS S.A.	Auto ordena correr traslado No repone auto que antecede; corre traslado de excepciones.	10/08/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 026 2020 00059	Ejecutivo	LUCY SOTO CORREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado No repone auto que antecede; corre traslado de excepciones por el termino de 10 dias.	10/08/2021	2
11001 31 05 026 2020 00196	Ejecutivo	RODRIGO ANTONIO DIAZ VIVAS	COMERCIALIZADORA LA HACIENDA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago.	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2020 00197	Ejecutivo	ANGELA ROCIO RODRIGUEZ VAQUIRO	JUAN FRANCISCO PINEDA GARZON	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago; no acepta renuncia al poder por no allegar comunicacion con destino al poderdante.	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2020 00198	Ejecutivo	EUSEBIO CLAVIJO SANCHEZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago.	10/08/2021	1
11001 31 05 026 2021 00056	Ejecutivo	MARIA IVETH RUIZ RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia del Ejecutivo No repone auto que antecede; ordena seguir adelante con la ejecucion.	10/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN ANTONIO GIRALDO MANFULA
SECRETARIO